

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

**RESOLUCIÓN NÚMERO 920 DE 2021 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2021
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA**

No. 054 – 2021, cuyo objeto es “Contratar la interventoría técnica, jurídica, administrativa financiera y ambiental del contrato de obra pública que se suscriba para la adecuación, reordenamiento, ampliación de la Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados de la Subred Norte E.S.E.”

EL GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 195 de la Ley 100 de 1993, y el Acuerdo Distrital Número 641 del 6 de abril de 2016, y en especial las conferidas en el Estatuto de Contratación establecido mediante Acuerdo 24 de 2017, el manual de contratación establecido mediante la Resolución 1200 de 2017 y

C O N S I D E R A N D O

1. Que **LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE**, tiene la necesidad de suscribir un contrato cuyo objeto sea: ***“Contratar la interventoría técnica, jurídica, administrativa financiera y ambiental del contrato de obra pública que se suscriba para la adecuación, reordenamiento, ampliación de la Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados de la Subred Norte E.S.E.”***
2. Que de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 24 de 2017, la Resolución 1200 de 2017, el Aviso de Control Social, los Estudios Previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones y los Anexos Técnicos de este proceso de Selección, se publicaron el 09 de julio del año 2021, a través de la plataforma SECOP II con el propósito de suministrar a los interesados, la información necesaria para efectuar las sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en el contenido del Proyecto de Pliego de Condiciones.
3. Que el valor del presupuesto oficial estimado para este proceso de selección asciende a la suma de
MIL DIEZ MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1'010.208.176), incluido todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1197 por valor de **\$1.010.208.176** incluido los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.
4. Que el día 25 de octubre de 2021 se estipuló la audiencia de aclaración del proyecto y/o borrador del pliego de condiciones y audiencia para discutir y distribuir la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles, a la cual no asistió ningún proponente ni interesado en el proceso.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 920 DE 2021 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2021
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA**

No. 054 – 2021, cuyo objeto es “Contratar la interventoría técnica, jurídica, administrativa financiera y ambiental del contrato de obra pública que se suscriba para la adecuación, reordenamiento, ampliación de la Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados de la Subred Norte E.S.E.”

5. Que dentro del término de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones se recibieron observaciones por parte de los interesados 2C INGENIEROS S.A, INVERMOHES SAS y CONSORCIO SUBRED 2021, solicitando entre otros aspectos la publicación del Pliego Definitivo, acta de apertura y acta de cierre del proceso, las cuales fueron respondidas día 12 de octubre de 2021.
6. Que mediante Resolución 696 del día 13 de octubre del año 2021 se realizó la apertura del proceso de selección de INVITACIÓN PÚBLICA No. 054-2021, cuyo objeto es: **“Contratar la interventoría técnica, jurídica, administrativa financiera y ambiental del contrato de obra pública que se suscriba para la adecuación, reordenamiento, ampliación de la Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados de la Subred Norte E.S.E.”**, la cual se publicó junto con los pliegos definitivos en la plataforma SECOP II.
7. Que de acuerdo al cronograma del proceso los interesados en participar podían observar hasta el día 19 de octubre de 2021 máximo hasta las 9:00 am.
8. Que a través de la plataforma SECOP II, dentro de lo estipulado en el cronograma del proceso se determinó como fecha de cierre y entrega de propuestas el día 28 de octubre de 2021 máximo hasta las 9:00 am, tiempo en el cual se recibieron las siguientes propuestas: **(1) 2C INGENIEROS SA. Nit: 830023761-7 (2) CONSORCIO INTER CAPS NORTE CSE** integrado por: a) Servicios y Consultorías en Ingeniería SAS, (CONSTRUMARCA) Nit: 830509427-9 con el 50% de participación e Ingenieros Constructores y Asesores, INGCONSA Nit 900104908-4 con el 50% de participación.
9. Que los miembros del comité evaluador procedieron a realizar la Evaluación Preliminar, según el contenido del pliego de condiciones, el cual fue publicado el día 05 de noviembre de 2021 en la plataforma SECOP II y la página web de la Subred Norte E.S.E., con el siguiente resultado:

OFERENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS SARLAFT
CONSORCIO INTERCAPS NORTE CSE. Integrado por: (1) Servicios y Consultorías en Ingeniería SAS, (CONSTRUMARCA) con el 50% de participación y (2) Ingenieros Constructores y Asesores, INGCONSA, con el 50% de participación	NO CUMPLE: -Garantía de seriedad Se le solicito Subsananar	NO CUMPLE -Experiencia General -Residente de obra -Especialista estructural Se le solicito Subsananar	NO CUMPLE -RUP Se le solicito Subsananar	NO CUMPLE -Formulario para conocimiento del cliente. Se le solicito Subsananar
2C INGENIEROS, Rep Leg: Cesar Ashley Mora Barney	NO CUMPLE -RUP Se le solicito Subsananar	CUMPLE	NO CUMPLE -liquidez -Endeudamiento -K de Trabajo -Razón Cobertura Intereses -Rentabilidad de patrimonio -Rentabilidad de activos	NO CUMPLE -Formulario para conocimiento del cliente. Se le solicito Subsananar

**RESOLUCIÓN NÚMERO 920 DE 2021 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2021
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA**

No. 054 – 2021, cuyo objeto es “Contratar la interventoría técnica, jurídica, administrativa financiera y ambiental del contrato de obra pública que se suscriba para la adecuación, reordenamiento, ampliación de la Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados de la Subred Norte E.S.E.”

10. Que tal como consta en el proceso contractual desarrollado y publicado en el portal SECOP II, el proponente 2C INGENIEROS S.A., presentó subsanaciones el día 8 de noviembre de 2021 y realizó observaciones a la propuesta presentada por el CONSORCIO INTERCAPS NORTE CSE; este último no allegó las subsanaciones solicitadas por la Entidad.
11. Que el día 12 de noviembre de 2021, la entidad publicó en el portal SECOP II la respuesta a las observaciones de la evaluación preliminar.
12. Que se publicaron las evaluaciones definitivas el día 17 de noviembre de 2021 mediante la plataforma SECOP II y la página web de la Subred Norte E.S.E.

OFERENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS SARLAFT
CONSORCIO INTERCAPS NORTE CSE. integrado por: (1) Servicios y Consultorías en Ingeniería SAS, (CONSTRUMARCA) con el 50% de participación y (2) Ingenieros Constructores y Asesores, INGCONSA, con el 50% de participación	NO CUMPLE: Oferente no subsano	NO CUMPLE: Oferente no subsano	NO CUMPLE: Oferente no subsano	NO CUMPLE: Oferente no subsano
2C INGENIEROS, Rep. Leg: Cesar Ashley Mora Barney	CUMPLE Oferente subsano	CUMPLE Oferente subsano	CUMPLE Oferente subsano	CUMPLE Oferente subsano

13. El proponente habilitado según el cronograma de los pliegos de condiciones de la Invitación Pública No 054-2021 S.NTE, fue 2C INGENIEROS y en consecuencia se efectuó la evaluación de los criterios objeto de puntaje Técnico, protección a la Industria Nacional y discapacidad, con el siguiente resultado :

OFERENTE	CRITERIO TECNICO		INCENTIVO A INDUSTRIA NACIONAL	DISCAPACIDAD		
	Máximo: 89 Puntos		Máximo: 10 Puntos	Máximo: Puntos		
2C INGENIEROS Rep Leg: Cesar Ashley Mora Barney	1.Experiencia específica adicional del proponente	40 Puntos:	TOTAL FACTOR TECNICO	10 Puntos	1 Puntos	
	2.Experiencia específica adicional del Director de interventoría	20 Puntos:				79 PUNTOS
	3.Experiencia específica adicional del Residente de interventoría.	19 Puntos				
TOTAL PUNTAJE		90 PUNTOS				

**RESOLUCIÓN NÚMERO 920 DE 2021 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2021
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA**

No. 054 – 2021, cuyo objeto es “Contratar la interventoría técnica, jurídica, administrativa financiera y ambiental del contrato de obra pública que se suscriba para la adecuación, reordenamiento, ampliación de la Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados de la Subred Norte E.S.E.”

14. En virtud de lo anterior, el oferente 2C INGENIEROS S.A. fue la oferta habilitada y que obtuvo un puntaje de 90 puntos en los criterios Técnico, protección a la Industria Nacional y Discapacidad , razón por la cual el comité evaluador recomendó adjudicar el proceso de Invitación Pública No 054 de 2021 a este proponente.
15. Que el oferente denominado CONSORCIO INTER CAPS NORTE CSE, el día 19 de noviembre de 2021, de manera extemporanea, presentó un documento solicitando rechazar propuesta de 2C INGENIEROS S.A., por inconsistencias en las certificaciones de experiencia del personal propuesto.
16. Que se hizo necesario emitir un Acto Administrativo, Resolución No 878 de 2021 publicada el día 19 de noviembre de 2021 con el fin de suspender el proceso de selección No 054-2021 hasta el 25 de noviembre de 2021, con el propósito de desarrollar los trámites administrativos pertinentes y verificar los documentos del mencionado proceso de contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva del contratista.
17. Que para corroborar lo indicado en los documentos por el oferente CONSORCIO INTER CAPS NORTE CSE el día 22 de noviembre de 2021, la Subred Norte E.S.E., a través de SECOP II y vía correo electrónico realizó el respectivo trámite administrativo ante: el EDU - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ, MIN DEFENSA - EJERCITO NACIONAL y dio traslado al proponente 2C INGENIEROS S.A., para que se pronunciara sobre las observaciones del CONSORCIO y remitiera información respecto de la veracidad de la misma y en especial sobre las certificaciones de experiencia del personal presentado en la propuesta: ingeniero Javier Alberto Suarez Sarmiento y el Arquitecto Oscar Efren Pardo.
18. Que el 23 de noviembre de 2021 el oferente 2C INGENIEROS S.A., envió un documento mediante el portal SECOP II, referido como: “Respuesta Observaciones Realizadas por el CONSORCIO INTER CAPS NORTE CSE”, el cual fue analizado por la entidad.
19. Que a fecha de hoy, el EDU - EMPRESA DE DESARROLLO URBANO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ y MIN DEFENSA - EJERCITO NACIONAL, no han dado respuesta alguna a las solicitudes que la Subred Norte E.S.E. les radicó, respectivamente.
20. Que el 25 de noviembre de 2021 se emitió un nuevo Acto Administrativo, Resolución No 898 de 2021, con el fin de prórrogar la suspensión del proceso No 054-2021 hasta el día 3 de diciembre de 2021 y así garantizar la selección objetiva del contratista con los trámites administrativos necesarios.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 920 DE 2021 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2021
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA**

No. 054 – 2021, cuyo objeto es “Contratar la interventoría técnica, jurídica, administrativa financiera y ambiental del contrato de obra pública que se suscriba para la adecuación, reordenamiento, ampliación de la Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados de la Subred Norte E.S.E.”

21. Que el 2 de diciembre de 2021, la Subred Norte E.S.E., publicó un oficio de carácter urgente, remitido al oferente 2C INGENIEROS S.A., reiterando la solicitud de aclarar y explicar la diferencia entre el acta de recibo final del contrato No. 372-2013, debido a que en su respuesta publicada el 23 de noviembre de 2021, no allegó explicación referente a este contrato aportado en la oferta. El plazo para remitir dicho documento se fijó hasta el 3 de diciembre de 2021.
22. Que el oferente 2C INGENIEROS S.A., mediante la plataforma SECOP II el día 3 de diciembre de 2021, envió un documento denominado: “Respuesta a Requerimiento de Aclaración a Observación” en la que se pronunció sobre la solicitud efectuada por la Entidad y las observaciones presentadas por el CONSORCIO INTER CAPS NORTE CSE.
23. Que los documentos aportados por el oferente 2C INGENIEROS S.A., en la Plataforma SECOP II, fueron analizados por el comité técnico evaluador, el cual elaboró respuesta a las observaciones presentadas por el CONSORCIO INTER CAPS NORTE CSE con fundamento en los mismos, emitiendo concepto técnico mediante el cual se ratificó en la evaluación definitiva publicada en el proceso de invitación pública No 054 de 2021.
24. Que el día 3 de diciembre de 2021 se realizó el Comité de Contratación de la Subred Norte, en el cual se expuso por parte del comité técnico el concepto en relación con las respuestas dadas por el proponente 2C INGENIEROS S.A., considerando que las mismas son suficientes, expresó mantener la evaluación efectuada en su totalidad, y en consecuencia se emitió la recomendación de adjudicación del proceso de Invitación Pública conforme a los resultados obtenidos y publicados en la Plataforma SECOP II.
25. Que el día 6 de diciembre de 2021, la entidad procede a publicar las respuestas y concepto técnico a las observaciones presentadas por el oferente CONSORCIO INTER CAPS NORTE CSE, con cargo al proceso de invitación pública No 054-2021.
26. Que, en mérito de lo expuesto, **EL GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al proponente, 2C INGENIEROS S.A., NIT: 830023761-7, la Invitación Pública No. 054-2021 cuyo objeto es: “Contratar la interventoría técnica, jurídica, administrativa financiera y ambiental del contrato de obra pública que se suscriba para la adecuación, reordenamiento, ampliación de la Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados de la Subred Norte E.S.E.”, por valor de MIL NUEVE MILLONES

**RESOLUCIÓN NÚMERO 920 DE 2021 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2021
POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA**

No. 054 – 2021, cuyo objeto es “Contratar la interventoría técnica, jurídica, administrativa financiera y ambiental del contrato de obra pública que se suscriba para la adecuación, reordenamiento, ampliación de la Unidad de Servicios de Salud Centro de Servicios Especializados de la Subred Norte E.S.E.”

CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1'009.417.500 m/cte) incluidos todos los impuestos tasas y contribuciones a que haya lugar, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 1197, por un plazo de ejecución de trece (13) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

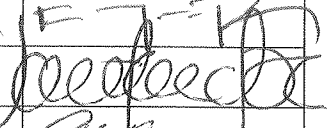
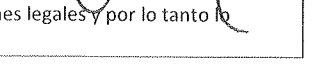
ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese elaborar el respectivo contrato, dentro de los plazos consagrados en el Pliego de Condiciones, con el fin que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de la publicación en el portal SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Contra este acto administrativo no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá a los seis (06) días del mes de diciembre del año 2021.


JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO
Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adriana Paola Puerta Florez	Abogada Dirección de Contratación	
	Enrique Páez Falla	Coordinador Bienes y Servicios	
Revisó	Janneth Caicedo Casanova	Directora de Contratación.	
Revisó	Lorena Cecilia Illidge Benjumea	Subgerente Corporativa (E)	
Revisó	Claudia Marcela Ospina Gómez	Abogada of de Desarrollo institucional	
Revisó	Manuel Alfonso Rincón	Arquitecto of desarrollo institucional	
Revisó	Wilson Fernando Melo Velándia	Jefe oficina asesora Desarrollo institucional	
Revisó	Sonia Carolina Tovar	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			